



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/9/22, del Departamento Administración de Empresas y Marketing, Área Comercialización e Investigación de Mercados, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2piFP0bcZ6q8AbYhSj58+Q==	<b>Fecha</b>	06/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2piFP0bcZ6q8AbYhSj58+Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2piFP0bcZ6q8AbYhSj58+Q==</a>	<b>Página</b>	1/1





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Distribución Comercial II (Grado en Marketing e Investigación de Mercados). Perfil Investigador: Comportamiento del consumidor digital y aceptación de tecnologías de la información y comunicación.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22/07/2022	18/08/2022	2/9/22

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: M. J. SÁNCHEZ FRANCO

Fdo.: M. A. REVILLA CAMACHO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: A. NAVARRO GARCÍA

Fdo.: C. RODRÍGUEZ RAD

Fdo.: M. E. RAMOS HIDALGO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	c4XLUqdMolPJ0W7BirmbKw==	<b>Fecha</b>	01/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO		
	ANTONIO NAVARRO GARCIA		
	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO		
	CARLOS J. RODRIGUEZ RAD		
	MARIA ANGELES REVILLA CAMACHO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/c4XLUqdMolPJ0W7BirmbKw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/c4XLUqdMolPJ0W7BirmbKw==</a>	<b>Página</b>	1/1



## CRITERIOS:

### HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 5 puntos).

Titulación/es universitaria/s.  
Tesis doctoral/es.  
Becas, premios.  
Otros méritos.

### HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 25 puntos).

Docencia universitaria impartida -primer y segundo ciclo, grado y posgrado.  
Dirección de tesis doctorales, de proyectos de fin de carrera, trabajos fin de estudio, tesinas, DEA.  
Evaluaciones positivas de su actividad docente.  
Material docente original y publicaciones docentes, y proyectos de innovación docente.  
Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria.  
Otros méritos.

### HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 25 puntos).

Publicaciones científicas en revistas, libros y capítulos de libros, y congresos, conferencias y seminarios.  
Calidad de proyectos de investigación.  
Estancias en centros de investigación.  
Otros méritos.

### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (hasta 5 puntos).

Transferencia del conocimiento al sector productivo.  
Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.  
Otros méritos.

### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (hasta 5 puntos).

Desempeño de cargos unipersonales.  
Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o CCAA.  
Otros méritos.

### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 5 puntos).

### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 15 puntos).

### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 10 puntos).

### OTROS MÉRITOS (hasta 5 puntos).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AEPj5m1W+bxVUWobjshYnw==	<b>Fecha</b>	01/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO		
	ANTONIO NAVARRO GARCIA		
	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO		
	CARLOS J. RODRIGUEZ RAD		
	MARIA ANGELES REVILLA CAMACHO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AEPj5m1W+bxVUWobjshYnw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AEPj5m1W+bxVUWobjshYnw==</a>	<b>Página</b>	1/1

